Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 113

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión :**	**11/10/2016**
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**308.891**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS Y FERTILIZANTES			
Proveedor:	**AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.**	**RUC:**	**80078390-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	74	Cal Agricola Calcitica en Bolsas	Kilogramos	Pai Pucu	Nacional	3	30.000	90.000
2	79	Fertilizante 12 12 17 2 en bolsas de 50 Kilogramos	Unidad	Heringer	Brasil	5	200.000	1.000.000
3	80	Fertilizante Cloruro de Potasio 00-00-60 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Heringer	Brasil	5	200.000	1.000.000
4	83	Fertilizante foliar completo y fertirriego en envases de 1 kg.	Unidad	Flexil 20-20-20	Italia	5	28.000	140.000
5	86	Fertilizante nitrogenado 45-00-00 bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Nitrobras	Brasil	5	185.000	925.000
6	88	Fertilizante NPK 15-15-15 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Heringer	Brasil	5	200.000	1.000.000
7	90	Abamectin en frascos de 250 c.c.	Unidad	Averchen	Nacional	5	28.500	142.500
8	91	Acaricida abamectin	Unidad	Averchen	Nacional	6	48.800	292.800
9	96	Fungicida Agrimicina	Unidad	Agrep	Japon	4	34.000	136.000
10	99	Fungicida Carbendazim envase de litro	Litros	Carbentec 50%	Nacional	10	44.000	440.000
11	100	Fungicida Clorotalonil 75% en paquetes de 500 gramos	Unidad	Dacotop	Japon	17	52.000	884.000
12	101	Fungicida de contacto mancozeb - Dithane 80%/ bolsa de 1 Kgrs.	kilogramos	Mantop	Japon	1	42.000	42.000
13	103	Fungicida Mancozeb en paquetes de 250 gramos	Unidad	Mantop	Japon	3	22.000	66.000
14	104	Fungicida sistemico Carbendazim 50%/ en frasco de 1l	Litros	Carbentec 50%	Nacional	3	44.000	132.000
15	105	Fungicida sistemico Topsin - M 70%/ bolsa de 500 gr	Unidad	Topsin	Japon	2	75.600	151.200
16	106	Fungicida Tebuconazole	Litros	Axion 43%	Nacional	3	84.000	252.000
17	107	Herbicida Glifosato 48 o 62% Frasco de 1l	Litros	Gliphotal	Nacional	30	26.500	795.000
18	108	Herbicida glifosato bidones de 20 litros	Litros	Gliphotal	Nacional	10	350.000	3.500.000
19	111	Hormiguicida Fipronil concentrado emulsionable en frascos de 250cc como mínimo o su equivalente	Unidad	Eficaz 25	Nacional	13	58.000	754.000
20	113	Insecticida Cipermetrina 25% en botellas de 1 litro.	Litros	Lazer	Nacional	4	57.000	228.000
21	114	Insecticida clorpirifos envase de 1litro	Litros	Bronco	Nacional	10	58.000	580.000
22	115	Insecticida de contacto Carbaryl 85 WP/ bolsa de 500 gr	Unidad	Carbaril	Nacional	2	68.000	136.000
23	116	Insecticida de contacto Diclorvos (D.D.V.P.+Permetrina)/Frasco de 1l	Litros	Diclovan	Nacional	1	95.000	95.000
24	117	Insecticida Imidacloprid 70% en paquetes de 500 gramos	Unidad	Kaiser 70%	Nacional	30	81.000	2.430.000
		TOTAL						**15.211.500**

SON GUARANÍES: quince millones doscientos once mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/10/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	0		350	10	1	99	15.211.500
		Monto Total							15.211.500

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
Agroveco RUC: 80078390-5 Tel.: 021 3281808 FIRMA PROVEEDOR	14-10-2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Crispín Gregorio Barrios
CI 4658283